



CÓRDOBA, 30 OCT 2018

VISTO

La Resolución HCD N° 331/2018, que aprueba la creación de la Carrera de Posgrado **“Maestría en estudios del hábitat humano con Mención en Conservación del Hábitat humano”**,

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario designar sus autoridades, a fin de completar la presentación de la Carrera para su acreditación ante CONEAU,

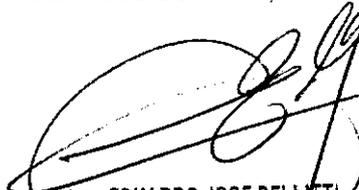
Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Designar como Director de la Carrera **“Maestría en estudios del hábitat humano con Mención en Conservación del Hábitat humano”** al Dr. Horacio Gnemmi Bohogú DNI 7.991.997 y como Coordinador Técnico al Dr. José Stang DNI 32.396.240

ARTÍCULO 2°: La presente Resolución se efectúa ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones, archivar.


Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1213 /2018.